



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

COMISIÓN DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN DE CUADROS DE MERITOS Y DE ANTIGÜEDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMUNICADO N° 1

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE JUECES Y JUEZAS ESPECIALIZADOS O MIXTOS Y DE PAZ LETRADO TITULARES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

La Comisión Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad, comunica a los Jueces y Juezas Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares integrantes de esta Corte Superior de Justicia, que la **recepción de los documentos** para el **Proceso de Valoración de Méritos de Jueces y Juezas Titulares del año 2023 será hasta el 15/03/2024**, conforme a lo aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Los Jueces y Juezas Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares podrán remitir sus documentos de manera virtual (en formato PDF) al correo electrónico **meritocracia_csitacna@pj.gob.pe** y, opcionalmente en forma física en mesa de partes administrativa de la Sede Central; para ambos casos dirigido al Presidente de la Comisión Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad de la Corte Superior.

La documentación a presentar deberá ser de los últimos cinco (5) años y siete (7) años respectivamente a la fecha de valoración (31/12/2023), conforme se indica en la normativa vigente. De ser necesaria la presentación o actualización de información, los formatos se podrán ubicar en el Portal Institucional, en el link de Meritocracia en la sección de formatos.

Por excepción, para el Proceso de Valoración del año 2023, se considerarán los certificados de los Cursos de Especialización, Postgrado y Diplomados realizados de forma virtual durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Tacna, febrero de 2024.

Los formatos para presentar documentos los podrán descargar en este link:
https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Meritocracia/s_meritocracia/as_formatos/